



Para aplicar a esta consultoría, por favor ingresa a www.profonanpe.org.pe/convocatorias y completa el respectivo formulario

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍAS FIRMAS

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	Formulación de planes de negocio para mejorar participación de actores en diferentes mercados y cadenas de valor de la agrobiodiversidad
PROYECTO SOLICITANTE	PROYECTO GEF AGROBIODIVERSIDAD - SIPAM
PRESUPUESTO	S/. 100,000
LUGAR DE SERVICIO	Distritos de: Huayana y Tumayhuaraca – Apurímac, Lares – Cusco y Acora – Puno
DURACIÓN	150 días
CADENA DE GASTO A AFECTAR	079050030UG2502010222003

1. Antecedentes y descripción del Proyecto

Profonanpe es un fondo ambiental privado que tiene como propósito promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente. Está especializado en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, el medio ambiente, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Adicionalmente, hasta la fecha, Profonanpe es la única institución en el Perú acreditada por el Fondo Verde para el Clima (FVC) como Entidad de Acceso Directo (DAE en inglés). El Proyecto “Gestión sostenible de la agrobiodiversidad y recuperación de ecosistemas vulnerables en la región Andina del Perú a través del Enfoque de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial”- GEF AGROBIODIVERSIDAD, es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM - GEF) e implementado en asocio por el Ministerio del Ambiente - MINAM, Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO y PROFONANPE en estrecha coordinación con los Gobiernos Regionales de Apurímac, Arequipa, Cusco, Huancavelica y Puno. Se desarrolla directamente en 5 localidades objetivo y cubrirá 13 distritos, creando condiciones para la réplica de resultados en los Andes Peruanos.

El Proyecto GEF AGROBIODIVERSIDAD tiene como objetivo “Conservar in situ y aprovechar la agrobiodiversidad de manera sostenible mediante la preservación de sistemas de agricultura tradicional, la gestión integrada de bosques, agua y recursos de la tierra, y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en las regiones andinas seleccionadas”. Para lograr este objetivo, el Proyecto adopta el enfoque de paisaje multifocal para la conservación de recursos genéticos de importancia mundial y la recuperación de los ecosistemas andinos frágiles, sobre los cuales los recursos genéticos dependen, para el suministro de servicios ecosistémicos esenciales. Este enfoque no sólo asegura la agrobiodiversidad, sino también que los sistemas agrícolas tradicionales que abarcan todo el paisaje, en los cuales los cultivos son gestionados por los pobladores locales, sean mantenidos; en concordancia con el modelo de zonas de agrobiodiversidad que provee la legislación peruana.

Los componentes que constituyen el Proyecto son cuatro: (i) Gestión integrada del paisaje y conservación de la agrobiodiversidad en las regiones andinas del Perú, (ii) Desarrollo de mercados para productos de la agrobiodiversidad para apoyar la conservación y el uso sostenible y los medios de subsistencia rurales locales, (iii)

Fortalecimiento institucional y de políticas para incorporar la conservación y el uso sostenible de la agrobiodiversidad en marcos operativos y (iv) Monitoreo, evaluación y difusión de la información del Proyecto.

En el marco de resultados del Proyecto GEF Agrobiodiversidad – SIPAM, para el producto 2.1.2 uno de los indicadores indica: Número de pequeñas y medianas empresas que han desarrollado e implementado un plan de negocios para cultivos y productos basados en la agrobiodiversidad, en el proceso de reingeniería se aprobó incorporar a las asociaciones de productores de la agrobiodiversidad para que también puedan contar con planes de negocio que permita su participación en mercados y en cadenas de valor. En el 2021 se desarrolló la consultoría: Identificación, análisis y priorización de cadenas de valor de productos de la agrobiodiversidad en las áreas de intervención del proyecto GEF Agrobiodiversidad – SIPAM, teniendo como resultado la identificación de cinco cadenas de valor y para su consolidación algunos negocios que deberán ser sustento de los planes de negocio.

Las propuestas de planes de negocio identificadas, para consolidar las cadenas de valor se presenta en anexo. Sin ser esta lista excluyente de otras posibilidades de planes de negocios para otras cadenas de valor

Adicionalmente, se está trabajando con treinta asociaciones, las mismas que están culminando su proceso de formalización y están participando en ferias locales regionales, nacionales y en cadenas cortas articulando directamente a productores y consumidores bajo la modalidad de delivery. Para mejorar la participación de las asociaciones, en estos mercados, requieren de un plan de negocios que oriente y de sostenibilidad a las acciones e inversiones a emprender.

2. Objetivos

Mejorar la participación de las asociaciones de productores y MYPEs que trabajan con el proyecto GEF Agrobiodiversidad – SIPAM, en cadenas de valor de la agrobiodiversidad, ferias y cadenas cortas, mediante la formulación de planes de negocios que sustenten las inversiones y actividades necesarias.

3. Alcance de la consultoría

- a) Revisar los informes de priorización de las cinco cadenas de valor, realizado por el proyecto GEF Agrobiodiversidad – SIPAM, el año 2021 y validar los planes de negocio propuestos para mejorar la participación de los diferentes actores en dichas cadenas.
- b) Proponer una metodología para identificar y priorizar, participativamente, los planes de negocio de las asociaciones de productores y MYPEs. Que trabajan con el proyecto GEF Agrobiodiversidad – SIPAM.
- c) Identificar y priorizar, participativamente, los 10 posibles planes de negocio de las asociaciones de productores y MYPEs que participan en el proyecto GEF Agrobiodiversidad – SIPAM, en las cinco regiones del ámbito de trabajo. Articulados a cadenas de valor u otros mercados.
- d) Proponer esquema de contenido para la formulación de los planes de negocio priorizados.
- e) Formular 10 planes de negocio priorizados, según esquema aprobado.
- f) Validar el resultado de la formulación de los planes de negocio con las asociaciones de productores y/o MYPEs participantes.
- g) Presentar los planes de negocio validados, ante el proyecto GEF Agrobiodiversidad – SIPAM

4. Productos

Productos	Tiempo de entrega	Revisión y Aprobación Requerida
PRIMER PRODUCTO: Plan de Trabajo detallado en función a las actividades previstas en el contrato. El plan de trabajo deberá tener un cronograma de actividades desagregadas en sub actividades y tareas, indicando plazos de ejecución.	07 días hábiles computados a partir de firma de contrato	Responsable de componente Mercados / Representante DGDB - MINAM
SEGUNDO PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> Informe de revisión de informe de cadenas de valor y validación de propuestas de planes de negocio Propuesta de metodología participativa para priorizar los planes de negocio de Asociaciones y MYPEs. 	37 días hábiles computados a partir de firma del contrato	Responsable de componente Mercados /Representante DGDB - SIPAM
TERCER PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de priorización de planes de negocio de asociaciones y/o MYPEs. Propuesta de esquema de contenidos de planes de negocio 	67 días hábiles computados a partir de la firma del contrato	Responsable de componente Mercados /Representante DGDB - MINAM
CUARTO PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> 10 planes de negocio formulados Informe y actas de validación, de los 10 planes de negocio formulados. 	127 días hábiles computados a partir de la firma del contrato	Responsable de componente Mercados /Representante DGDB - MINAM
QUINTO PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> Informe de presentación planes de negocio al comité del proyecto GEF Agrobiodiversidad -SIPAM Acta de validación de planes de negocio, por parte del comité del proyecto GEF Agrobiodiversidad - SIPAM 	150 días hábiles computados a partir de la firma del contrato	Responsable de componente Mercados /Representante DGDB - MINAM

5. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

La presente consultoría es de responsabilidad y estará bajo el seguimiento del responsable del componente 2 del proyecto GEF AGROBIODIVERSIDAD, en coordinación con el Especialista que designe el MINAM.

6. Perfil de la firma consultora

- Persona jurídica con RUC vigente y ejercicio de funciones de más de 10 años;
- Inscripción vigente del representante legal en los Registros Públicos;

- 5 años de experiencia comprobada en el trabajo con MYPEs y organizaciones de agricultores relacionados con agroecología, agricultura familiar y agrobiodiversidad.
- 3 años de experiencia en formulación de planes de negocios para asociaciones de productores rurales,
- 2 años de experiencia en formulación de planes de negocio en diferentes mercados y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.

7. Perfil del personal clave

La institución deberá contar con profesionales con conocimientos técnicos y/o jurídicos comprobados.

Cargos	Formación académica/ experiencia
Coordinador de consultoría	<ul style="list-style-type: none"> • Economista, ingeniero industrial, administrador de negocios o profesional afín. • 5 años de experiencia en coordinación y participación de procesos relacionados a la formulación y evaluación de planes de negocios con organizaciones de productores. • 5 años de experiencia de trabajo con pequeños productores rurales • 3 años de experiencia en la coordinación de equipos multidisciplinares. • Conocimiento del mercado y las cadenas de valor de productos de la agrobiodiversidad • Conocimiento de uno o más ámbitos de trabajo del proyecto GEF Agrobiodiversidad - SIPAM
Especialista en producción y transformación de la agrobiodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero agrónomo, ingeniero industrial, ingeniero alimentario o profesión afín. • 5 años de experiencia de trabajo con productores de la agrobiodiversidad • 2 años de experiencia de trabajo con MYPEs y/o asociaciones que hacen transformación de productos de la agrobiodiversidad. • Conocimiento de las características de productos de la agrobiodiversidad, cadenas de valor y sus posibilidades de valor agregado. • Conocimiento de alguno de los ámbitos de trabajo del proyecto GEF Agrobiodiversidad. • 5 años de experiencia en el desarrollo de productos con valor agregado de la agrobiodiversidad

8. Criterios de evaluación

- Criterios de evaluación de la firma

Criterios	Puntaje
Experiencia específica de la firma	20 puntos
Metodología para desarrollo de consultoría	20 puntos
Personal clave	60 puntos
Total	100 puntos

- Criterios de evaluación de coordinador

CRITERIO	PUNTAJE
• Economista, ingeniero industrial, administrador de negocios o profesional afín.	15 puntos
• 5 años de experiencia en coordinación y participación de procesos relacionados a la formulación y evaluación de planes de negocios con organizaciones de productores.	25 puntos
• 5 años de experiencia de trabajo con pequeños productores rurales	20 puntos
• 3 años de experiencia en la coordinación de equipos multidisciplinarios	10 puntos
• Conocimiento del mercado y las cadenas de valor de productos de la agrobiodiversidad	20 puntos
• Conocimiento de uno o más ámbitos de trabajo del proyecto GEF Agrobiodiversidad - SIPAM	10 puntos

- Criterios de profesional especialista en producción y transformación de la agrobiodiversidad

CRITERIO	PUNTAJE
• Ingeniero agrónomo, ingeniero industrial, ingeniero alimentario o profesión afín.	15 puntos
• 5 años de experiencia de trabajo con productores de la agrobiodiversidad	20 puntos
• 2 años de experiencia de trabajo con MYPEs y/o asociaciones que hacen transformación de productos de la agrobiodiversidad.	20 puntos
• Conocimiento de características de productos de la agrobiodiversidad, cadenas de valor y sus posibilidades de valor agregado	20 puntos
• 5 años de experiencia en el desarrollo de productos de la agrobiodiversidad	15 puntos
• Conocimiento de alguno de los ámbitos de trabajo del proyecto GEF Agrobiodiversidad.	10 puntos

9. Duración de la consultoría, plazos, honorarios y formas de pago

- a) La consultoría tendrá una duración máxima de ciento cincuenta (150) días calendarios.

N°	INFORME	PLAZO	% A PAGAR	MONTO S/.
1	Producto 1	7 días	0%	Sin Pago
2	Producto 2	37 días	20%	20,000
3	Producto 3	67 días	25%	25,000
4	Producto 4	127 días	40%	40,000
5	Producto 5	150 días	15%	15,000
TOTAL			100%	100,000

ANEXO. PROPUESTAS DE PLANES DE NEGOCIO

REGION	CADENA DE VALOR	ESLABON	PROPUESTA DE PLAN DE NEGOCIO	ACTOR
Apurímac	Cadena de valor del cuy, con cooperativa COASERCUY en el ámbito de Huayana y Tumayhuaraca del ámbito de Apurímac	Procesamiento	1.- Equipamiento básico para el beneficio familiar de cuyes (equipos, asesoría, guía de procesamiento, almacenamiento y refrigeración).	<ul style="list-style-type: none"> As. De productores agropecuarios multifuncionales Unión Huayana - Huayana As. De mujeres emprendedoras del distrito de Huayana As. De productores agropecuarios Musuc Punchao Grupo RESCA Tunmayhuaraca
		Comercialización	2.- Acondicionamiento con equipo de refrigeración para conservación de cuy beneficiado y Fortalecimiento de la comunicación para el posicionamiento del cuy de Zona de agrobiodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Cooperativa COASERCUY
	Cadena de valor del cuy con empresa MIKUY, en el ámbito de Huayana y Tumayhuaraca del ámbito de Apurímac.	Producción Transformación primaria	3.- Asistencia técnica en beneficio de cuy y mejoras en la presentación, según parámetros de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> As. De productores multifuncionales Unión Huayana. As. De mujeres emprendedoras del distrito de Huayana As. De productores agropecuarios Musuc Punchao

				<ul style="list-style-type: none"> Grupo RESCA Tunmayhuaraca
		Transformación segundo nivel	4.- Asistencia técnica e implementación de equipos y guía de proceso de deshuesado en Andahuaylas	Cooperativa-COASERCUY
		Transformación tercer nivel	5.- Adquisición de maquinaria de mayor capacidad de procesamiento	Empresa MI CUY
	Cadena de valor de canasta de la agrobiodiversidad, con empresa Pecaditos Integrales SAC, en ámbito Huayana Tumayhuaraca - Apurimac.		6.- Mejoramiento de sistemas de almacenamiento post cosecha de productos	<ul style="list-style-type: none"> As. De productores agropecuarios Qatum Mulli. As. Agropecuaria Hijos de virgen Rosario. As. Mujeres emprendedoras de Huayana As. De productores agropecuarios Manzanayoc As. De productores agropecuarios Centro Eden de san Juan Pampa. As. De productores agropecuarios Musuc Punchao Grupo RESCA de Tuanyhuaraca
		Transformación	7.- Diseño y desarrollo de procesados con productos de Zonas de Agrobiodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Empresa Pecaditos Integrales
		Comercialización	8.- Campañas de comunicación para	<ul style="list-style-type: none"> Empresa Pecaditos Integrales

			posicionamiento y diferenciación de productos procedentes de zonas de agrobiodiversidad	
CUSCO	Cadena de valor de canasta de la agrobiodiversidad con cereales andinos, con MUNAY en Lares	Producción	9.- Selección, desgranado, almacenamiento, envasado y transporte del Maiz.	<ul style="list-style-type: none"> As. De productores AYNI As. De productores agropecuarios agroindustriales, artesanales y de servicios APROAAS Tirichuay As. De productores agropecuarios y artesanales Wiñay Warmi As, de productores y artesanos Maria Auxiliadora As. De productores y artesanos Tika Pallay As. De productores agropecuarios y artesanales San Isidro Labrador
		Transformación	10.- Diseño y desarrollo de procesados con productos de zona SIPAM	<ul style="list-style-type: none"> Empresa Munay
		Comercialización	11.- Plan comercial para productos procesados de la zona SIPAM	<ul style="list-style-type: none"> Empresa MUNAY
PUNO	Cadena de valor de lácteos, con la Cooperativa San Santiago, ámbito de Acora Puno.	Producción	12.- Incrementar piso forrajero e incrementar producción de leche fresca	<ul style="list-style-type: none"> Socios de la cooperativa San Santiago

INSTRUCCIONES GENERALES

A. Elegibilidad:

Los postores pueden ser: Personas jurídicas con experiencia y que cumplan con el perfil que se describe en los términos de referencia adjuntos.

B. Métodos de selección

Selección Basada en Precio Fijo

C. Presentación Propuesta Técnica y Financiera (de acuerdo con los términos de referencia)

Las propuestas técnicas serán evaluadas de acuerdo con el diseño, coherencia, claridad y secuencia de las actividades. Igualmente, se considerarán las calificaciones del postor, experiencia previa y la documentación que se señala a continuación:

1. Propuesta Técnica
2. Propuesta Financiera
3. Ficha RUC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos que se asignarán a la Propuestas Técnicas son:

Crterios y subcriterios de evaluación	Puntos
Experiencia específica de la firma	30
Enfoque técnico y metodología	30
Calificaciones del personal profesional y competencia para el trabajo	40
TOTAL	100

El número de puntos asignados a cada uno de los cargos o disciplinas propuestas por la Firma se evaluará considerando los subcriterios siguientes y el porcentaje pertinente de ponderación:

Calificaciones generales	40%
Competencia para el trabajo	60%
TOTAL	100

El mínimo puntaje técnico requerido para calificar es 70 Puntos.

ACLARACIONES

Los consultores pueden **solicitar aclaraciones** sobre cualquiera de los documentos de la presente convocatoria hasta **07 días antes de la presentación de las propuestas**. Todas las solicitudes de aclaración deberán enviarse por correo electrónico a la dirección del Contratante:

Asunto: ACLARACIONES CONV P079-2021-078
Email: ehinostroza@profonanpe.org.pe

El Contratante publicará las respuestas a través a la página web.

PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser presentadas según el formulario descargable en el siguiente link: <https://bit.ly/3r9OALq>

1. PROPUESTA TÉCNICA

- 1.1. Al preparar la propuesta técnica, los consultores deberán examinar detenidamente los documentos que integran esta convocatoria. Cualquier deficiencia importante en el suministro de la información solicitada podrá dar como resultado el rechazo de la misma.
- 1.2. En la propuesta técnica se deberá incluir la siguiente información, utilizando los formularios correspondientes:

- FTEC1. Formulario de presentación de la propuesta técnica.
- FTEC2. Organización y experiencia de la firma consultora
- FTEC3. Descripción del enfoque, metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.
- FTEC4. Composición del equipo y asignación de responsabilidades.
- FTEC5. Currículo del personal profesional propuesto.
- FTEC6. Calendario de actividades del personal.
- FTEC7. Plan de trabajo.

2. PROPUESTA FINANCIERA

- 2.1. La propuesta financiera deberá ser expresada en **Soles**, a todo costo incluyendo impuestos de Ley.
- 2.2. La propuesta financiera deberá incluir la siguiente información, utilizando los formatos correspondientes:

- FIN1 Formulario de presentación de la propuesta financiera.
- FIN2 Resumen de costos.
- FIN3 Desglose de costo por actividad.
- FIN4 Desglose por remuneraciones

- 2.3. Las propuestas deberán permanecer válidas después de la fecha de presentación por 60 días. Durante ese período, se espera que el consultor mantenga disponible el personal profesional propuesto para el trabajo. El Contratante hará todo lo posible por finalizar las negociaciones dentro de ese plazo. Si el Contratante desea prolongar el período de validez de las propuestas, los consultores que estén en desacuerdo tienen el derecho de no prolongar la validez de sus propuestas.

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 3.1 Las propuestas deberán ser presentadas por correo electrónico, a concursos@profonanpe.org.pe en Asunto indicar: **NOMBRE DEL POSTULANTE – CONV-P079-2022-0001**
- 3.2 Deberán adjuntar su propuesta en formato PDF en un solo archivo, incluyendo anexos. Asegúrese de incluir todos los documentos requeridos. Propuestas incompletas serán descalificadas.
- 3.3 Las propuestas **completas** deben enviarse dentro del plazo señalado en la presente convocatoria.

3.4 Toda propuesta que se reciba después de vencido el plazo para la presentación de las propuestas no será considerada en la evaluación.

4 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

4.1 El comité de evaluación designado por el Contratante evaluará las propuestas teniendo en cuenta si éstas responden a los términos de referencia, y aplicando los criterios y subcriterios de evaluación, y el sistema de puntos señalados. Toda propuesta que no responda a aspectos importantes de los términos de referencia o que no obtenga el puntaje técnico mínimo de 70 puntos será rechazada en esta etapa.

4.2 Las propuestas que excedan el presupuesto indicado serán rechazadas.

Profonanpe declarará desierta la convocatoria en el caso de que los postores no cumplan con las exigencias planteadas.

Ningún proceso de adjudicación es final, o la propuesta aceptada, hasta haber completado este proceso y firmado el contrato